

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION AREA DE FINANZAS

DECRETO EXENTO

2985

EDUCACION

VALLENAR,

**VISTOS** 

2 6 AGO. 2015

- 1.- Mem.N°34 del 25 de Agosto del 2015, emitido por el Jefe de Personal DAEM-, autorizaciones docentes.
- 2 Disponibilidad Presupuestaria del Año 2015 Área de Educación.
- 3.- Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015, que nombra Sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.
- 4.- Dex.N°3973 del 31 de Julio del 2013, Alcalde de la Comuna, que delega facultad de firmas "por orden del Sr. Alcalde"
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley №2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N °18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** 

1.- Procédase a cancelar un monto de \$4.410.- (Cuatro mil cuatrocientos diez pesos) por cada autorización docente, de los funcionarios que a continuación se identifican y que desempeñan funciones en los diferentes establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

1	UDITH GARIN TIRADO	18.218.944-8	Gabriela Mistral, Educación Diferencial
2	MABEL CAMPILLAY REYES	10.027.861-8	Escuela Luis Alberto Iriarte, Docente Básico Educ. Especial
3	PATRICIO ROJAS SOTO	7.082.134-6	Esc. Ignacio Carrera Pinto 5° a 8° Lenguaje y Matemáticas
4	IVONNE CAMPILLAY LIRA	14.616.098-0	Liceo Bicentenario, Ingeniero en Química, 7°, 8° y 1° Medio Matemáticas
5	EFISA RIOS FUENTES	11.807.404-1	Técnico en Atención Social, Religión Católica 1° a 8° Escuela Gregorio Castillo Marín
6	VILMA GALLARDO ELGUETA	11.346.258-2	Religión Católica, Gregorio Castillo Marín, 1° a 8°
7	SERGIO SAAVEDRA IGLESIAS	5.565.029-2	Jornada Vespertina Liceo Politécnico, 5° a 8° Matemáticas y Estudios Sociales y 1° a 4° Medio
8	HUGO CRUZ GUERRERO	15.033.638-4	Escuela República EEUU, Ing. Civil en Computación e Informática, 5° a 8° Matemáticas.

2.- Procédase a girar cheque a nombre de SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION, RUT. N°60.901.005-3, por un monto de \$35.280.- (Treinta y cinco mil doscientos ochenta pesos) para cancelar autorizaciones docuntes señaladas en el párrafo anterior.

3.- El costo de lo especificado en la presente resolución deberá imputarse al Ítem 215-22-12-002 del Presupue to del Área de Educación 2015.

CHILLDAO OF

JEFE D.A.E.M.

OSCAR TA

DEPTØ ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

TRACIÓN DE

4.-Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMÚNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NUDAD , NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA

MUNICIPAL

RIBUCIÓ

REGION Control Interno Municipal Sección Contabilidad D.A.E.M.

Of. De Partes

- Secretaria D.A.E.M. - <u>Secretaria Finanzas D.A.E.M.</u> NFR/OTV/CGL/tpgm